



Boletín No. 197

La inflación cerrará este año en 5.8%: MinHacienda

- *Así lo expresó el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, al término de la Reunión Anual de la LACEA, Asociación De Economía de América Latina y el Caribe.*
- *“El país celebra que la inflación esté siendo controlada, hoy estamos pronosticando una cifra del 5.8% de inflación para el cierre de este año”, dijo el funcionario.*

Medellín, 10 de noviembre de 2016 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, informó este jueves, luego de finalizar la reunión anual de la LACEA, Asociación De Economía de América Latina y el Caribe, que el Gobierno Nacional pronostica que al finalizar el 2016, la inflación se ubicará en 5.8%.

“El país celebra que la inflación esté siendo controlada, hoy estamos pronosticando una cifra del 5.8% de inflación para el cierre de este año”, dijo el funcionario.

De acuerdo al titular de la cartera de Hacienda el comportamiento a la baja que ha venido presentando la inflación en los últimos meses, no sólo representa una disminución en los precios de los alimentos, sino también permite pensar que la inflación va en camino de ubicarse en el rango meta del próximo año.

“La inflación del mes de octubre se ubicó en 6.4%, bajó casi un punto desde septiembre que estaba en 7.3%, esa es una buena noticia para todos los hogares y familias colombianas”, expresó Cárdenas.

Y agregó: “una gran afectación le generó al país el paro camionero, generó un gran problema inflacionario, sobre todo una desaceleración económica, se afectaron muchos sectores del aparato productivo, la industria, el comercio, la construcción, tuvo además consecuencias muy negativas sobre la actividad económica y generó que la inflación para el mes de julio llegara al 9%”.

Finalmente, el Jefe de la cartera de Hacienda explicó que en el momento, en el que la inflación se ubique en el rango meta, entre 2% y 4%, será oportuno pensar que el Banco de la República adopte las medidas para bajar las tasas de interés y así estimular aún más la actividad económica del país.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



“Cuando la inflación esté por debajo del 4%, qué es lo que hoy estimamos, se abrirá el espacio para la discusión en el seno de la Junta Directiva del Banco de la República sobre la disminución de la tasa de interés, es una decisión colectiva, estoy seguro que en el momento oportuno, la decisión será disminuir la tasa de interés”, finalizó.

(Fin)